

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Parosia Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : MÍNIMA CUANTÍA

OBJETO A CONTRATAR :ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL EQUIPAMIENTO E IDENTIFICACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PQRS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – SAC DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META.

CONTRATO A SUSCRIBIR : COMPRAVENTA

PLAZO DE EJECUCIÓN : TREINTA (30) DIAS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ, en calidad de secretario de salud del Municipio de Puerto Gaitán, seguí el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIONES

2.1 Se cursó invitación a cotizar a tres (3) empresas que tienen la experiencia y soporte para la ejecución de este proyecto por su comportamiento en el mercado y la evaluación de condiciones de capacidad para cumplir con los servicios requeridos, así como las diferentes necesidades de salud identificadas.

2.2 Las invitaciones fueron remitidas al correo electrónico de cada uno de los proveedores.

2.3 Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (R.L – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901537745-2	RESCOM KUMALIBO S.A.S	CI 41ª # 26-35 PISO 2 Of 203	Villavicencio-Meta	Andrés Felipe Dasilva Moreira	3144616981	Físico
901599054-7	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S	Mz B CA 19 Sec. Santa Teresita Of 1	Puerto Gaitán-Meta	Carlos Eduardo León Olivo	3144717077	Físico
901746165-7	DESING GRAPH S.A.S	Cra 42 # 49ª -54	Villavicencio-Meta	Aida Lorena Zabala Piedrahita	3136782162	Físico

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Promiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

2.4 Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

- a) Carta Solicitud de cotización
- b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
- c) Otros

2.5 Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

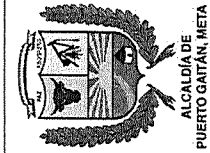
NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901537745-2	RESCOM KUMALIBO S.A.S	24 de agosto 2026	Físico	Cotización Cámara de Comercio RUT
901599054-7	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.AS	25 de agosto 2026	Físico	Cotización Cámara de Comercio RUT
901746165-7	DESING GRAPH S.A.S	25 de agosto 2026	Físico	Cotización Cámara de Comercio RUT

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas.

3. ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS DIRECTOS DEL CONTRATO:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, tomando como base el valor unitario ofertado por cada proveedor.

Para cada ítem se calculó el promedio aritmético de las cotizaciones recibidas, el cual se utilizó como referencia para determinar el valor unitario. Posteriormente, este valor fue multiplicado por las cantidades requeridas, obteniendo así el valor total del costo directo del contrato.



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

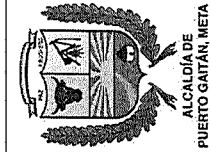
Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Piedra Nhind

CUADRO COMPARTIVO COTIZACIONES				RESKOM KUMALIBO S.A.S		CMS S.A.S		DESING GRAPH S.A.S		PROMEDIO	
ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante.	UNIDAD	1	5.075.945,00	5.075.945,00	5.396.531,00	5.396.531,00	5.556.824,00	5.556.824,00	5.343.100,00	5.343.100,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Paradise Natural

	Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología para equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.																		
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.	UNIDAD	3	673.958,88	2.021.876,64	716.524,70	2.149.574,10	737.807,62	2.213.422,86	709.430,40	2.128.291,20								



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

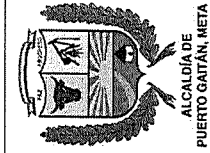
Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Perdón Nahua!

3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1	411.676,55	411.676,55	437.677,17	437.677,17	450.677,49	450.677,49	433.343,74	433.343,74
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1	1.639.225,00	1.639.225,00	1.742.755,00	1.742.755,00	1.794.520,00	1.794.520,00	1.725.500,00	1.725.500,00



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

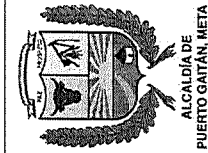
Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Perdida Nohani!

5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishock, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.	UNIDAD	3	1.172.300,00	3.516.900,00	1.246.340,01	3.739.020,02	1.283.359,99	3.850.079,98	1.234.000,00	3.702.000,00
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.778.315,39	1.778.315,39	1.890.630,05	1.890.630,05	1.946.787,37	1.946.787,37	1.871.910,94	1.871.910,94
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada	UNIDAD	1	1.385.172,71	1.385.172,71	1.472.657,30	1.472.657,30	1.516.399,60	1.516.399,60	1.458.076,54	1.458.076,54



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

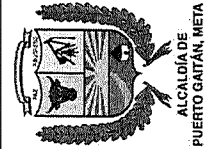
Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Perdida Nihual

	para alto tráfico institucional.																		
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	21	UNIDAD	345.694,46	7.259.583,74	367.527,80	7.718.083,88	378.444,46	7.947.333,71	363.888,91	7.641.667,11								
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.	21	UNIDAD	86.964,37	1.826.251,81	92.456,86	1.941.593,97	95.203,10	1.999.265,05	91.541,44	1.922.370,27								
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallos según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	21	UNIDAD	169.820,79	3.566.236,56	180.546,31	3.791.472,48	185.909,08	3.904.090,64	178.758,73	3.753.933,23								



ALCALDÍA DE
PUERTO GAITÁN, META

PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025



Puerto Gaitán
Páramo Natural

11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	4	842.448,60	3.369.794,40	895.655,88	3.582.623,52	922.259,52	3.689.038,08	886.788,00	3.547.152,00
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.	1	9.360.540,00	9.360.540,00	9.951.732,00	9.951.732,00	10.247.328,00	10.247.328,00	9.853.200,00	9.853.200,00
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con	1	224.602,09	224.602,09	238.787,48	238.787,48	245.880,18	245.880,18	236.423,25	236.423,25



Puerto Gaitán
Parque Nacional

CONTRATACIÓN

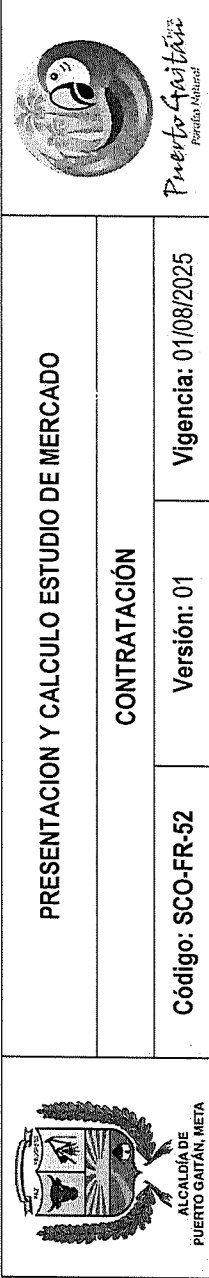
Vigencia: 01/08/2025.

Versión: 01

Código: SCO-FR-52

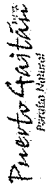
Página 9 de 21

16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1	4.680.270,00	4.680.270,00	4.975.866,00	4.975.866,00	5.123.664,00	5.123.664,00	4.926.600,00	4.926.600,00	4.926.600,00
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo x 1,20 m de ancho x 0,80 m de alto (±2%), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm terminado adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de	UNIDAD	1	12.249.187,27	12.249.187,27	13.022.820,15	13.022.820,15	13.409.636,59	13.409.636,59	12.893.881,34	12.893.881,34	12.893.881,34

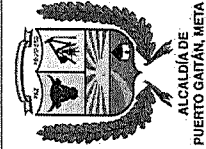


CONTRATACIÓN

Versión: 01



18	acero rectangular de mínimo 50 x 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural, superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.	UNIDAD	1	2.808.162,00	2.808.162,00	2.808.162,00	2.985.519,60	2.985.519,60	3.074.198,40	3.074.198,40	2.955.960,00	2.955.960,00
----	--	--------	---	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------	--------------



PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO



Puerto Capatzen
Parque Nacional

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025

[illegible]



Puerto Cárdenas
Paraiso Natural

PRESANTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO

CONTRATACIÓN

Código: SCO-FR-52

Versión: 01

Vigencia: 01/08/2025

	cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.												
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7	374.234,39	2.619.640,73	397.870,25	2.785.091,75	409.688,17	2.867.817,19	393.930,94	2.757.516,55		\$ 79.968.761,68

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4. ESTIMACIÓN DE LOS COSTOS INDIRECTOS DEL CONTRATO:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

4.1 Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	3 meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de contratación	15% del valor del valor del presupuesto oficial	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, sin embargo la garantía deberá estar vigente hasta la liquidación del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidación	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años mas.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	NO
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	NO
Otras			

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4.2 Impuestos, tasas y contribuciones:

IMPUESTOS	% DE DESCUENTOS
Pro-turismo	2%
Pro-ancianato	3%
Pro- uníllanos	1%
Pro-cultura	2%
Estampilla para la justicia familiar	2%
Tasa Pro—deportes y recreación	2%
Otros que aplique de acuerdo a su actividad, objeto y obligaciones tributarias	N/A

4.3 Otros costos indirectos:

1. Logística para el traslado
2. Empaque para entrega.
3. Transporte terrestre, etc.
4. Almacenamiento, disponibilidad de bodega
5. Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

5. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor del presupuesto oficial se determinó con fundamento en el promedio aritmético de los valores unitarios obtenidos de tres (3) cotizaciones solicitadas a establecimientos del sector, en el marco del análisis de mercado realizado. Esta metodología permitió establecer valores de referencia representativos de las condiciones actuales del mercado, procurando que el presupuesto estimado por el Municipio de Puerto Gaitán – Meta sea razonable, objetivo y acorde con la realidad económica del sector y las condiciones previstas para la ejecución del contrato.

Así mismo, el Municipio de Puerto Gaitán – Meta dará cumplimiento a las obligaciones fiscales, tributarias y demás retenciones que establezca la normatividad vigente, efectuando las retenciones a que haya lugar de conformidad con la naturaleza del contrato y la calidad tributaria del contratista.

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para	UNIDAD	1	5.343.100,00	5.343.100,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.				
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.	UNIDAD	3	709.430,40	2.128.291,20
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1	433.343,74	433.343,74

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1	1.725.500,00	1.725.500,00
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.	UNIDAD	3	1.234.000,00	3.702.000,00
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.871.910,94	1.871.910,94
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.458.076,54	1.458.076,54

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21	363.888,91	7.641.667,11
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.	UNIDAD	21	91.541,44	1.922.370,27
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21	178.758,73	3.753.933,23
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4	886.788,00	3.547.152,00
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según	UNIDAD	1	9.853.200,00	9.853.200,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	requerimiento, accesorios originales.				
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 × 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	236.423,25	236.423,25
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 × 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	435.409,10	435.409,10
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2	1.758.160,00	3.516.320,00
16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1	4.926.600,00	4.926.600,00
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo × 1,20 m de ancho × 0,80 m de alto (±2%), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de	UNIDAD	1	12.893.881,34	12.893.881,34

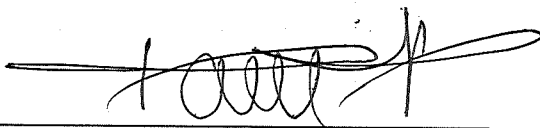
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paisaje Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 x 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural, superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.				
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo x 0,90 m de ancho x 0,77 m de alto ($\pm 2\%$), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación	UNIDAD	1	2.955.960,00	2.955.960,00

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	PRESENTACION Y CALCULO ESTUDIO DE MERCADO			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-52	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9	985.122,94	8.866.106,42
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7	393.930,94	2.757.516,55
VALOR TOTAL INCLUIDO IVA					\$ 79.968.761,68

Como resultado del estudio, se establece un presupuesto oficial por la suma de **SETENTA Y NUEVE MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS SESENTA Y UN PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS M/CTE. (\$79.968.761,68)**, el cual hace parte integral del proceso contractual y garantiza los principios de transparencia y selección objetiva de la Administración Municipal.


DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ
 Secretario de Salud

Elaboró: Geradine Vela Lozano	Revisó: Diana Patricia Peña Villalobos	Aprobó: David Gonzalo Duarte González
Cargo: Profesional CPS 1190 de 2026	Cargo: Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	Cargo: Secretario de Salud

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 24 de agosto de 2026

Recibí: *[Firma]*
24-08-2026

Señores:
RESCOM KUMALIBO S.A.S
NIT No.: 901537745-2
rescomsas@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL EQUIPAMIENTO E IDENTIFICACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PQRS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – SAC DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	1. Entregar los elementos en las cantidades, materiales y especificaciones previamente establecidas, además también de hacerlo en el plazo pactado. 2. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del supervisor, relacionadas con la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

		3. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre en el desarrollo del contrato. 4. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, referente a cumplir con los aportes parafiscales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 23 y a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. 5. Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. 6. Mantener vigentes las garantías por el tiempo de ejecución en el contrato. 7. Suscribir con el supervisor el acta de iniciación y liquidación de conformidad con lo previsto en el contrato. 8. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de su personal, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, primas indemnizaciones y vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato .
	FORMA DE PAGO	Se realiza UN (01) UNICO PAGO DEL 100% del valor del contrato posterior a la ejecución del objeto contractual, certificado de entrada al almacén de los elementos requeridos, previa presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, cuenta de cobro y/o factura acompañada certificación de pago de aportes a seguridad social del contratista (salud y pensión, riesgos laborales) y/o

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	certificación de estar a paz y salvo por dicho concepto, certificación de cumplimiento y aprobación por la supervisión y demás documentos que se incluyan para la liquidación y perfeccionamiento del proceso contractual.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026)
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).
PROFESIONAL A CARGO	DIANA PATRICIA PEÑA VILLALOBOS juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en físico en la oficina de la Secretaria de Salud ubicada en la red de frio del municipio o ser remitida al correo electrónico juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.						
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC",	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.						
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1				
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1				
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.						
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21				
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de	UNIDAD	21				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paradise Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.						
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la 17dministración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21				
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4				
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.						
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tomillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 x 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tomillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1				
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo x 1,20 m de ancho x 0,80 m de alto ($\pm 2\%$), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Frésno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 x 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural,	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.						
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo x 0,90 m de ancho x 0,77 m de alto ($\pm 2\%$), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9				
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7				

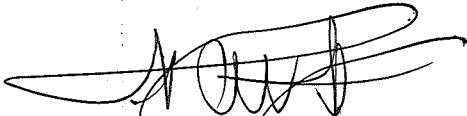
Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

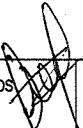
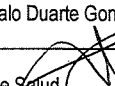
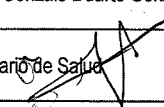
Sin otro particular,

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Atentamente,



DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ
Secretario de Salud

Elaboró: Diana Patricia Peña Villalobos 	Revisó: David Gonzalo Duarte González 	Aprobó: David Gonzalo Duarte González 
Cargo: Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	Cargo: Secretario de Salud	Cargo: Secretario de Salud

**RESCOM KUMALIBO SAS**

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.comMóvil: **311 888 5215**

Municipio de Villavicencio Departamento del Meta

Villavicencio, 24 de agosto de 2026

Rdb. Adriaan Tovar
24-08-2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN – META

Ciudad

Referencia: Cotización.

Yo, **ANDRES FELIPE DASILVA MOREIRA**, actuando en representación legal de **RESCOM KUMALIBO SAS**, identificado como aparece a continuación, me permito presentar a ustedes los siguientes elementos:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN T	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos °HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios	UNIDAD	1	5.075.945,00	5.075.945,00



RESCOM KUMALIBO SAS
NIT 901.537.745-2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

	originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.				
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.	UNIDAD	3	673.958,88	2.021.876,64
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1	411.676,55	411.676,55
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica	UNIDAD	1	1.639.225,00	1.639.225,00



RESCOM KUMALIBO SAS
NIT 901.537.745 - 2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

	colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.				
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.	UNIDAD	3	1.172.300,00	3.516.900,00
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.778.315,39	1.778.315,39
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.385.172,71	1.385.172,71
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21	345.694,46	7.259.583,74



RESCOM KUMALIBO SAS
Nit. 901.537.745-2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.	UNIDAD	21	86.964,37	1.826.251,81
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21	169.820,79	3.566.236,56
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4	842.448,60	3.369.794,40
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control	UNIDAD	1	9.360.540,00	9.360.540,00



RESCOM KUMALIBO SAS
NIT 901.537.745 - 2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

	remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.				
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 × 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	224.602,09	224.602,09
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 × 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	413.638,64	413.638,64
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2	1.670.252,01	3.340.504,01
16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en	UNIDAD	1	4.680.270,00	4.680.270,00



RESCOM KUMALIBO SAS
NIT 901.537.745-2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

	acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.				
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo × 1,20 m de ancho × 0,80 m de alto (±2%), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 × 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural, superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.	UNIDAD	1	12.249.187,27	12.249.187,27



RESCOM KUMALIBO SAS
Nit. 901.537.745-2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 - 2

Dirección: Calle 18 N 37G - 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de Villavicencio Departamento del Meta

18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo x 0,90 m de ancho x 0,77 m de alto ($\pm 2\%$), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación	UNIDAD	1	2.808.162,00	2.808.162,00
19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9	935.866,79	8.422.801,10



RESCOM KUMALIBO SAS
NIT 901.537.745-2

RESCOM KUMALIBO SAS

Nit. 901.537.745 – 2

Dirección: Calle 18 N 37G – 15

Correo electrónico: rescomsas1@gmail.com

Móvil: **311 888 5215**

Municipio de **Villavicencio** Departamento del **Meta**

20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7	374.234,39	2.619.640,73
VALOR TOTAL COTIZACION					\$75.970.323,64

Los valores aquí propuestos incluyen IVA y demás impuestos que se derivan del proceso.

Cordialmente,

ANDRES FELIPE DASILVA MOREIRA

C.C. 1.006.964.117

Representante Legal

RESCOM SAS

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

141266968483



(415)7707212489984(8020) 000014126696848 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 7 7 4 5

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

RESCOM KUMALIBO S.A.S

36. Nombre comercial

37. Signa

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CEN 12 7 BRR CUMARIBO ESPERANZA

42. Correo electrónico

rescomsas1@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 4 4 6 1 6 9 8 1

45. Teléfono 2

3 2 2 8 5 8 1 1 4 3

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 2 2 9

2 0 2 1 0 6 0 3

5 6 2 9

2 0 2 1 0 7 0 2

7 3 1 0

4 9 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-08-10 / 06:00:03PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre: VIVAS MERCHAN MARIA AMPARO

985. Cargo: Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

Página 2 de 5 Hoja 2

4. Número de formulario

141266968483



(415)7707212489984(8020) 000014126696848 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 5 3 7 7 4 5 | 2

6. DV

12. Dirección seccional
Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 7 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 1 1 0 5	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 0 5 5 4 8	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 1 1 1 0 5
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 3 0 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266968483



(415)7707212489984(8020) 000014126696848 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 7 7 4 5

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2

2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 1 1 1 0 5

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1

1

9

2

7

9

3

2

5

1

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

VIVAS

MERCHAN

MARIA

AMPARO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

REPRS LEGAL SUPL

1 9

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 6 0 7 2 1

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadan

1 3

1

0

0

6

9

6

4

1

1

7

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

DASILVA

MOREIRA

ANDRES

FELIPE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

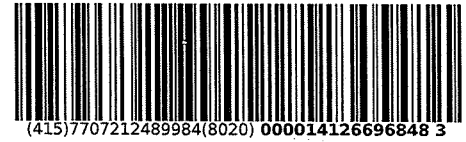
109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266968483



(415)7707212489984(8020) 000014126696848 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 7 7 4 5 | 2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 1 1 9 2 7 9 3 2 5 1	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido VIVAS	116. Segundo apellido MERCHAN	117. Primer nombre MARIA	118. Otros nombres AMPARO	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 1 0 5 1 1	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141266968483



(415)7707212489984(8020) 000014126696848 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 3 7 7 4 5

2

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación		126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido		130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada		
	135. Fecha de nombramiento				
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación		138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido		142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada		
	147. Fecha de nombramiento				
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación		150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8		6	1 8 9 0 3 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido		154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GUERRERO	BURGOS		LEIDY	YULIER
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)					
157. DV					
158. Sociedad o firma designada					
159. Fecha de nombramiento					
2 0 2 6 0 1 1 9					



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:55

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvKfV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : RESCOM KUMALIBO S.A.S

Nit : 901537745-2

Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 405548

Fecha de matrícula: 05 de noviembre de 2021

Último año renovado: 2026

Fecha de renovación: 09 de marzo de 2026

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 41A N 26 35 PISO 2 OF 203

Barrio : GRAMA

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico : rescomsas1@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3144616981

Teléfono comercial 2 : 3144395148

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 41A N 26 35 PISO 2 OF 203

Barrio : GRAMA

Municipio : Villavicencio, Meta

Correo electrónico de notificación : rescomsas1@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 01 de julio de 2021 de la Asamblea Constitutiva De Accionistas de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 05 de noviembre de 2021, con el No. 87641 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada RESCOM KUMALIBO S.A.S.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:55

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

La persona jurídica tendrá como objeto principal: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la. financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; La adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre Comercial. La distribución minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; La importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestación de Servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl, btl y digital; Operador logístico, acciones btl, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además, como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. incluye venta de tiquetes terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos de iluminación y tecnología en general. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de señalización o señalética para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. podrá realizar la creación, preproducción, producción, dirección y realización de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales. análisis situacional, planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. redes sociales virtuales. la intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisión y radio de producción extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproducción de programas de televisión y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:56

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

radio, producción, preproducción e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional, exportación e importación de material promocional en cualquier tamaño, formato y materiales, auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicación, realizar contratos de comercialización con programadoras de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos, realizar contratos para la explotación de frecuencias de radio y su comercialización, adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido, Prestación de asesorías, logística y/o servicios profesionales en el área de comunicaciones sociales, relaciones públicas, free press. También realizar auditorías, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de protección personal y empresarial, papelería, dotaciones, equipos de cómputo, equipos de tecnología, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material didáctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: la celebración de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, así como la prestación de los servicios profesionales y técnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebración de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestación de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripción y la adquisición de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisión, de asistencia técnica, de consulta y asesoría en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto Social y sus actividades. Solicitar, Obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnológicos, así como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecución de su objeto social, para tal fin la sociedad podrá realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, depósito, apertura de crédito, descuento, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento jurídico nacional o internacional, la planeación, estructuración, formulación, realización y ejecución de estudios, proyectos, capacitaciones, asesorías, consultorías e interventorías de los sectores turismo, cultura, educación, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minería, medio ambiente, agropecuarios, tecnológicos, reforestación, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo Sostenible; para toda clase de población, y en especial infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad, genero, grupos étnicos, minorías, negritudes, indígenas, LGBTI, población en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de población que sea y/o llegue a ser considerada como en condición de protección y atención especial por el estado, sin distinciones de género, raza, religión, creencia política, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, transformación, conservación, empaque, almacenamiento, distribución, comercialización al por mayor y al detal, explotación, importación y/o exportación, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informática, equipos periféricos, computadores, redes, materiales eléctricos y electrónicos, materiales de ferretería, equipos en la industria de las tecnologías de la información. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o completarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. La sociedad podrá comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podrá, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podrá, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:57

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

venderlos. La sociedad podrá desarrollar actividades administrativas, operativas y de logística al sector agropecuario, ecológico, petrolero, en el ámbito social, salud; contratando con entidades públicas y privadas. Provisión de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la Construcción, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector Social, sectores de la producción, sector privado y público. La sociedad podrá producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganadería, silvicultura, ecológicos, zootecnistas, veterinarios, construcción y mantenimiento de Corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales domésticos y no domésticos y todos aquellos relacionados en la contratación pública y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores económicos como agropecuario, construcción, salud, educación en el sector público y privado. Formulación, elaboración, ejecución, evaluación e interventoría de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores públicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indígenas, adultos mayores, NNA, madres cabeza de familia, grupos étnicos, grupos LGBTI y en si a toda la población vulnerable. Actividades de fumigación control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercialización de productos químicos y biológicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestación. Mantenimiento de zonas verde y jardinería, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y Servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Protección del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participación ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperación, Conservación, protección y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresión y diversidad cultura. capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. En el marco del suministro de bienes la sociedad rescom kumalibo sas, Realizara las siguientes actividades: Suministro de muebles de oficina, todo tipo de maquinaria, equipos de oficina, computadores, impresoras, papelería, útiles de escritorio, diseños e impresiones de papelería, suministro de alimentos en cualquiera de sus presentaciones, suministros de uniformes, dotaciones industriales, y demás elementos de Seguridad industrial, suministro de dotaciones hospitalarias, hoteleras, suministro de equipos e implementos deportivos, uniformes corporativos, en general cualquier clase de bien o Servicio a suministrar que se requiera. En el marco de consultorías y capacitaciones la sociedad rescom kumalibo sas, realizara las siguientes actividades: Diseñar e impartir actividades de superación profesional Cursos de perfeccionamiento, actualización, seminarios y diplomados), a la población que lo requiera, en planes de negocios, creación de empresas, contratación comercial, laboral, servicio al cliente coaching, empoderamiento y en cualquier tema que se requiera. Diseñar y desarrolla actividades de capacitación (habilitación, adiestramiento y perfeccionamiento) a lo dirigentes, personal de servicios, operarios y administrativos de diferentes empresas que lo requieran. Realizar talleres nacionales e internacionales relacionados con las actividades de capacitación. Realizar aplicaciones informativas como base material de estudio par superación profesional, profesoral, técnica y demás recursos humanos que lo requieran Ofrecer servicios de consultorías y trabajos investigativos especializados relacionado con los cursos de formación y capacitación a entidades nacionales y extranjeras y organismo internacionales en peso convertible, de acuerdo a las estrategias de colaboración aprobadas. Así mismo, se entiende que la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio: Capacitación informal. Formación para el trabajo. Medio ambiente. Asesorías. Mantenimiento industrial. Dotaciones. Vivienda por autogestión. Salud ocupacional. Brigadas de salud. Suministros. Bienes y servicios. Servicios generales. Elementos de aseo. Sistemas de comunicación. Menajes de dormitorio. Elementos deportivos. Ayudas educativas. Dotación de casinos. Elementos de salud. Obras civiles, mantenimiento y complementarias. Mampostería. Restaurantes, comedores y cafetería. Programa para la promoción de equidad de género. Programas de atención a la niñez. Escuela para el postconflicto. Formación cultural. Campañas para el cuidado y protección animal. Programas para las víctimas del conflicto y población vulnerable. Otros servicios. En desarrollo de su Objeto Social, la empresa podrá: Adquirir bienes e inmuebles, corporales e incorporeales tangibles e intangibles. Celebrar contratos de Cuentas corrientes, depósito bancario, etc. Celebrar contratos de mutuo acuerdo con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito. Celebrar Contratos de prestación de servicios. Adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc. Cheques, Letras de cambio, pagarés y en general toda clase de títulos valores. Participar como socia en otras Reuniones. En general, celebrar o ejecutar toda Clase de actos y contratos. Sin embargo, podrá efectuar Cualquier acto lícito de comercio. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por Cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y Venta, la prestación de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:58

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, Constituir cualquier gravamen o de fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, Endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo Compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito De comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus Socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. Actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podría realizar todas aquellas Actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: Celebrar toda clase de actas o contratos con Entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior. Recibir o Dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que Celebre. Abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos Valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para El desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e Intangibles, corporales o incorporales. Recurrir a la Asociación, fusión, absorción o participación con Terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y Estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o Complementarios al suyo. La sociedad podrá comprar, vender, suministrar, legumbres, víveres; bebidas, Dotaciones, papelería, papelería impresa, menajes elementos de cocina, elementos de aseo, prendas de vestir, Uniformes, para hospitales Clínicas unidades de recuperación nutricional, y/o empresas públicas privadas. Para su correcto funcionamiento, suministrar el servicio de transporte. Capacitaciones, talleres. Ración Lista para preparar. Ración servida a la mesa. Ración para preparar. Expendio a la mesa de comidas Preparadas, actividades apoyo logístico a eventos, servicio de catering, actividades de atención en Instituciones para el cuidado de personas mayores y o discapacitadas, comercialización al por menor de Libros, periódicos y artículos de escritorio, comercio al por menor de aparatos de sonido y video. ALCANCE. En desarrollo de su objeto social la sociedad podrá: Adquirir y explotar los bienes muebles e inmuebles, corporales o incorporales, títulos, valores u otros, arrendarlos, enajenarlos o gravarlos con sujeción a la normatividad vigente y a estos estatutos en desarrollo de lo cual podrá: Girar, aceptar, otorgar, endosar, negociar, descontar, y dar en prenda o garantía toda clase de títulos valores y demás documentos civiles y comerciales. Garantizar por medio de fianzas prendas, hipotecas o depósitos, sus propias obligaciones. Emitir bonos o títulos valores o títulos sobre activos e inversiones u otros documentos similares que en forma colectiva constituyan obligaciones a cargo de la sociedad, y reglamentar la colocación de estos en el público, directamente o a través de intermediarios, conforme a las disposiciones legales vigentes. Hacer toda clase de operaciones con títulos valores, intervenir en operaciones de crédito por activa o por pasiva, dando o recibiendo las garantías del caso, Sin que por ello se configure la intermediación financiera. Celebrar toda clase de operaciones con entidades financieras o aseguradoras. Celebrar toda clase de operaciones de crédito. Asumir cualquier forma asociativa o de colaboración empresarial con personas naturales o jurídicas para adelantar actividades relacionadas con el objeto social, así como las conexas o complementarias. Colocar sus excedentes de tesorería y sus reservas en el mercado de capitales, de manera transitoria o permanente, a través de la suscripción de bonos, adquisición de títulos o acciones. Abrir y suprimir sucursales, oficinas, o agencias, en los lugares de Colombia o del extranjero que se estime conveniente. Participar con personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, de derecho público o privado en Colombia o en el exterior en la constitución de las sociedades, corporaciones o funciones que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario, necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la sociedad. Adquirir acciones o cuotas en Sociedades, asociaciones, corporaciones o fundaciones previamente constituidas, que tengan un objeto igual, similar, conexo, complementario necesario o útil para el desarrollo del objeto social de la Sociedad. Obtener y explotar derechos de propiedad industrial sobre marcas, dibujos, insignias patentes y cualquier Otro bien incorporal En general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos, Sean de carácter principal, accesorio, preparatorio o complementario, qué directamente Se relacionen con los negocios o actividades que constituyan el objeto social, de acuerdo con la extensión y comprensión determinadas en el presente artículo, y realizar todos aquellos actos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones, legado convencionalmente derivados de la existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las Operaciones, de Cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:58
Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal y Representante Legal Suplente. La representación legal de la Sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá en Suplentes, designado por un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuándo el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieron conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a cargo del representante legal de esta. Facultades del representante legal y Representante Legal Suplente. La Sociedad Será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá Celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma de o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus Obligaciones personales. El Suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 01 de julio de 2026 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 16 de julio de 2026 con el No. 121204 del libro IX, se designó a:



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:58

Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL	ANDRES FELIPE DASILVA MOREIRA	C.C. No. 1.006.964.117
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229

Actividad secundaria Código CIIU: I5629

Otras actividades Código CIIU: G4741/N8230

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$172.596.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5229.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

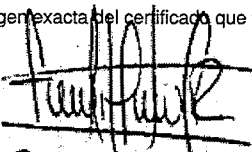
Fecha expedición: 10/08/2026 - 18:09:58
Recibo No. S002485001, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 6QHvvKFV4n

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 24 de agosto de 2026

Rdo: [Signature]

Señores:
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS S.A.S
NIT No.: 901.599.054-7
cmssas.proyectos@gmail.com

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL EQUIPAMIENTO E IDENTIFICACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PQRS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – SAC DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DIAS
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	1. Entregar los elementos en las cantidades, materiales y especificaciones previamente establecidas, además también de hacerlo en el plazo pactado. 2. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del supervisor, relacionadas con la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

		3. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre en el desarrollo del contrato. 4. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, referente a cumplir con los aportes parafiscales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 23 y a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. 5. Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. 6. Mantener vigentes las garantías por el tiempo de ejecución en el contrato. 7. Suscribir con el supervisor el acta de iniciación y liquidación de conformidad con lo previsto en el contrato. 8. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de su personal, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, primas indemnizaciones y vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato
	FORMA DE PAGO	Se realiza UN (01) UNICO PAGO DEL 100% del valor del contrato posterior a la ejecución del objeto contractual, certificado de entrada al almacén de los elementos requeridos, previa presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, cuenta de cobro y/o factura acompañada certificación de pago de aportes a seguridad social del contratista (salud y pensión, riesgos laborales) y/o

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paragon Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	certificación de estar a paz y salvo por dicho concepto, certificación de cumplimiento y aprobación por la supervisión y demás documentos que se incluyan para la liquidación y perfeccionamiento del proceso contractual.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026)
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).
PROFESIONAL A CARGO	DIANA PATRICIA PEÑA VILLALOBOS juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en físico en la oficina de la Secretaría de Salud ubicada en la red de frío del municipio o ser remitida al correo electrónico juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para gestión de señalización	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.						
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paragon Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.						
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.*	UNIDAD	1				
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1				
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.						
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21				
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de la Administración Municipal	UNIDAD	21				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025



	y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.						
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21				
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4				
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.						
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 x 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilataadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1				
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo x 1,20 m de ancho x 0,80 m de alto (±2%), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 x 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural,	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES		 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN		
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	

	superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.						
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo x 0,90 m de ancho x 0,77 m de alto ($\pm 2\%$), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9				
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7				

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

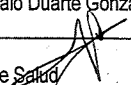
Sin otro particular, .

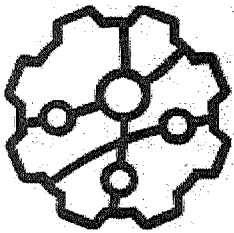
 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Atentamente,



DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ
 Secretario de Salud

Elaboró: Diana Patricia Peña Villalobos 	Revisó: David Gonzalo Duarte González 	Aprobó: David Gonzalo Duarte González 
Cargo: Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	Cargo: Secretario de Salud	Cargo: Secretario de Salud



CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

Rdo. Adriana Tovar.
25-08-2026

Puerto Gaitan - Meta, 25 de agosto de 2026

Señores

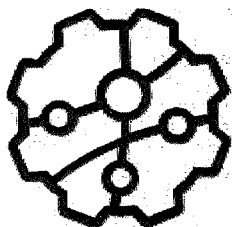
ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN - META

Atte. Secretaria de Salud Municipal

Ciudad

De acuerdo con la solicitud realizada, nos permitimos presentar cotización para:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN T	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación	UNIDAD	1	5.396.531,00	5.396.531,00

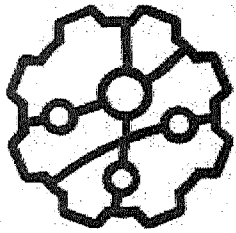


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

	100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.				
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.	UNIDAD	3	716.524,70	2.149.574,10

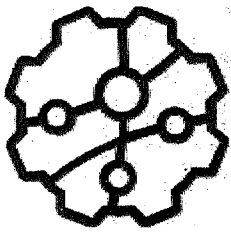


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1	437.677,17	437.677,17
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1	1.742.755,00	1.742.755,00
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con ruedas	UNIDAD	3	1.246.340,01	3.739.020,02

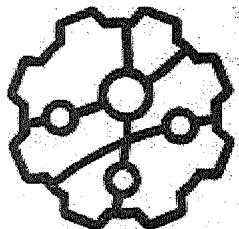


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

	doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.				
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.890.630,05	1.890.630,05
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.472.657,30	1.472.657,30
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21	367.527,80	7.718.083,88
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán	UNIDAD	21	92.456,86	1.941.593,97

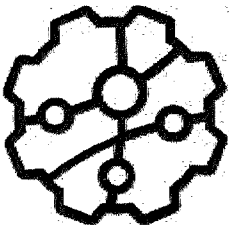


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

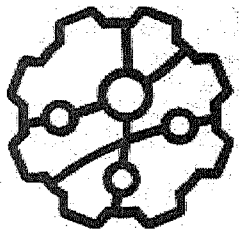
	llevar bordados los logos de la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.				
10	Cámibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21	180.546,31	3.791.472,48
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4	895.655,88	3.582.623,52
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a	UNIDAD	1	9.951.732,00	9.951.732,00



CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

	aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.				
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	238.787,48	238.787,48
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 x 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	439.763,19	439.763,19
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado	UNIDAD	2	1.775.741,60	3.551.483,20

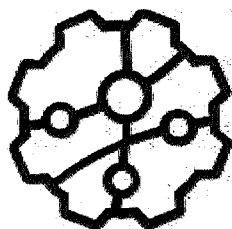


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

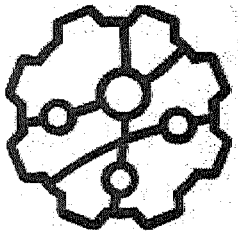
	de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.				
16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1	4.975.866,00	4.975.866,00
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo x 1,20 m de ancho x 0,80 m de alto ($\pm 2\%$), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero	UNIDAD	1	13.022.820,15	13.022.820,15



CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

	rectangular de mínimo 50 × 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural, superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.				
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo × 0,90 m de ancho × 0,77 m de alto (±2%), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y	UNIDAD	1	2.985.519,60	2.985.519,60

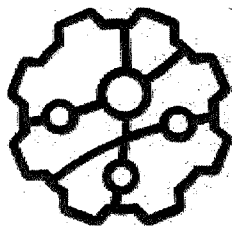


CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y

SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

	soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación				
19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9	994.974,17	8.954.767,52
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia,	UNIDAD	7	397.870,25	2.785.091,75



CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.				
VALOR TOTAL COTIZACION				\$80.768.449,37

Los valores cotizados incluyen los impuestos a que haya lugar.

Cordialmente,

CARLOS EDUARDO LEON OLIVO

C.C. 1.121.836.710

Representante Legal

Construcciones Maquinaria y Servicios CMS S.A.S

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141246696826



(415)7707212489984(8020) 000014124669682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 9 9 0 5 4

7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Puerto Gaitán

5 6 8

41. Dirección principal

MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1 BRR EL TRAMPOLIN

42. Correo electrónico

cmssas.proyectos@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 2 2 7 0 1 3 3 9

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

8 2 3 0

2 0 2 2 0 2 0 4

5 6 2 1

2 0 2 4 0 2 0 6

4 6 6 9

4 9 2 3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha:

2026-04-20 / 08:08:26PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON OLIVO CARLOS EDUARDO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246696826



(415)7707212489984(8020) 000014124669682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 9 9 0 5 4 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número	2	2
73. Fecha	2 0 2 2, 0 3, 2 9	2 0 2 4, 0 9, 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2, 0 5, 1 1	2 0 2 4, 0 9, 3 0
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 4 9 9	4 1 7 4 9 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Vigencia	
80. Desde	2 0 2 2, 0 5, 1 1
81. Hasta	2 0 2 2, 0 5, 1 1

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2, 0 5, 1 1		
2				
3				
4				
5				

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246696826



(415)7707212489984(8020) 000014124669682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 9 9 0 5 4 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación

REPRS LEGAL PRIN

1 8

99. Fecha inicio ejercicio representación

2 0 2 4 , 0 9 , 3 0

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanías 1 3

1 1 2 1 8 3 6 7 1 0

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

LEON

OLIVO

CARLOS

EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

98. Representación

99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento

101. Número de identificación

102. DV

103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido

105. Segundo apellido

106. Primer nombre

107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)

109. DV

110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246696826



(415)7707212489984(8020) 000014124669682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 9 9 0 5 4 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento Cédula de Ciudadana 1 3	112. Número de identificación 4 0 3 3 4 8 5 7	113. DV	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido GOMEZ	116. Segundo apellido FAJARDO	117. Primer nombre KAREN	118. Otros nombres LICET	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 2 0 2 4 0 9 2 4	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141246696826



(415)7707212489984(8020) 000014124669682 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 5 9 9 0 5 4

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 3 6 2 9	6	2 9 0 3 1 5 T
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	VIVAS	MERCHAN	EDGAR	EDUARDO
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
	2 0 2 5 0 3 1 4			
Contador	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
Contador	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER
Contador	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
Contador	159. Fecha de nombramiento			
	2 0 1 4 0 4 1 1			



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:10:50
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
Nit : 901599054-7
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417499
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144717077
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : cmssas.proyectos@gmail.com

La persona jurídica SI autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 91542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107412 del Libro IX, se decretó REFORMA



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:10:50
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 1 RAZÓN SOCIAL (DE IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS SAS A CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS) ARTÍCULO 2 OBJETO SOCIAL, ARTÍCULO 3 DOMICILIO, ARTÍCULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

objeto social: La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; la adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribución minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; la importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestación de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl, btl y digital; operador logístico, celebraciones del día del campesino, suministros y logística para todo tipo de comunidades acciones btl, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. Venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones - Producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: Actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: Transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. Incluye venta de tickets terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos de iluminación y tecnología en general. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de sensorización o sensorial para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. Prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:10:59

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CWURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicacio?n tales como: Radio, televisio?n, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podra? realizar la creacio?n, preproduccio?n, produccio?n, direccio?n y realizacio?n de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisio?n, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gra?ficos, audiovisuales y digitales. Ana?lisis situacional, planeacio?n, disen?o, desarrollo, ejecucio?n y medicio?n de estrategias integrales con herramientas web 2.0 Y de u?ltima tecnologí?a. Redes sociales virtuales. La intermediacio?n comercial y la realizacio?n de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisio?n y radio de produccio?n extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproduccio?n de programas de televisio?n y radio. Produccio?n, preproduccio?n e impresio?n de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportacio?n e importacio?n de material promocional en cualquier taman?o, formato y materiales. Auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicacio?n. Realizar contratos de comercializacio?n con programadoras de televisio?n y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participacio?n en todo tipo de licitaciones pu?blicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicacio?n al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotacio?n de frecuencias de radio y su comercializacio?n. Adquirir y licitar medios de comunicacio?n y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabacio?n y de sonido. Prestacio?n de asesori?as, logi?stica y/o servicios profesionales en el a?rea de comunicaciones sociales, relaciones pu?blicas, free press. Tambie?n realizar auditori?as, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de proteccio?n personal y empresarial, papelerí?a, dotaciones, equipos de co?mputo, equipos de tecnologí?a, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material dida?ctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestacio?n podra? ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebracio?n de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, asi? como la prestacio?n de los servicios profesionales y te?cnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones pu?blicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebracio?n de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestacio?n de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripcio?n y la adquisicio?n de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios te?cnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisio?n, de asistencia te?cnica, de consulta y asesori?a en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnolo?gicos, asi? como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier i?ndole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecucio?n de su objeto social, para tal fin la sociedad podra? realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposicio?n, corretaje, deposito, apertura de cre?dito, descuento, carta de cre?dito, consignacio?n, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento juri?dico nacional o internacional. La planeacio?n, estructuracio?n, formulacio?n, realizacio?n y ejecucio?n de estudios, proyectos, capacitaciones, asesori?as, consultori?as e interventori?as de los sectores turismo, cultura, educacio?n, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minerí?a, medio ambiente, agropecuarios, tecnolo?gicos, reforestacio?n, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; asi como elaboracion de politicas publicas para toda clase de poblacio?n, y en especial infantes, adolescentes, jo?venes, madres gestantes y lactantea, adultos, tercera edad, genero, grupos e?tnicos, minorí?as, negritudes, indi?genas, lgbti, poblacio?n en condicio?n de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de poblacio?n que sea y/o llegue a ser considerada como en condicio?n de proteccio?n y atencio?n especial por el estado, sin distinciones de ge?nero, raza, religio?n, creencia poli?tica, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricacio?n, produccio?n, procesamiento, transformacio?n, conservacio?n, empaque, almacenamiento, distribucio?n, comercializacio?n al por mayor y al detal, explotacio?n, importacio?n y/o exportacio?n, de toda clase de alimentos, ganado bovino, equino, porcino, gallinas, cerdos y demas especies productos, elementos, equipos y programas de informa?tica, equipos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:02
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

perife?ricos, computadores, redes, materiales ele?ctricos y electro?nicos, materiales de ferreteri?a, equipos en la industria de las tecnologí?as de la informacio?n. Así? mismo, podra? realizar cualquier otra actividad econo?mica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podra? llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así? como cualquier actividad similar, conexas o completari?as o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para?grafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para?grafo segundo: La sociedad podra? comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podra?, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podra?, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo ge?nero de licitaciones pu?blicas o privadas. Para?grafo tercero: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podra? desarrollar actividades administrativas, operativas y de logi?stica al sector agropecuario, eco?gico, petrolero, en el a?mbito social, salud; contratando con entidades pu?blicas y privadas. Provisio?n de bienes y servicios al sector agropecuario; agroindustrial, comunidades indígenas y campesinas, sector de la construccio?n, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sector seguridad y convivencia, sectores de la produccio?n, sector privado y pu?blico. La sociedad podra? producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganaderi?a, silvicultura, eco?gicos, zootecnistas, veterinarios, construccio?n y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales dome?sticos y no dome?sticos y todos aquellos relacionados en la contratacio?n publica y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores econo?micos como agropecuario, construccio?n, salud, educacio?n en el sector pu?blico y privado. Formulacio?n, elaboracio?n, ejecucio?n, evaluacio?n e interventori?a de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores pu?blicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indi?genas, adultos mayores, nna, madres cabeza de familia, grupos e?tnicos, grupos lgbti y en si a toda la poblacio?n vulnerable. Actividades de fumigacio?n - control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercializacio?n de productos qui?micos y biolo?gicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestacio?n. Mantenimiento de zonas verde y jardineri?a, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Proteccio?n del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participacio?n ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperacio?n, conservacio?n, proteccio?n y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresio?n y diversidad cultural. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. Las actividades de apoyo tales como: La presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la transcripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenotipia y servicios públicos de estenografía. La subtitulación en tiempo real (es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo. Los servicios de dirección y codificación de códigos de barra. Recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata. Los servicios de preclasificación decorreo. Los servicios de recaudo de monedas en parquímetros. Las actividades de subastadores independientes. La administración de programas de fidelidad. Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte. Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada: La preparación de documentos. Los servicios de escritura de discursos. La edición y la corrección de pruebas de documentos. La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica. Los servicios de apoyo de secretaría. La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría. La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos). El alquiler de apártados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo). El fotocopiado. La reproducción. El diseño de procesos (blueprinting). Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión; digital o servicios de preparación para la prensa. La prestación de servicios de arquitectura. Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Las actividades de arquitectura efímera. El diseño arquitectónico. El diseño de espacios



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:05

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

públicos. El diseño de espacios interiores, espacios privados (diseño e interior). El diseño y la arquitectura de jardines. La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción y o mejoramiento y o reparcho de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares, armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: Casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, contenedores, elementos modulares para exposiciones, entre otros). La fabricación de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción. La fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías. Los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierro, de acero o aluminio, o de elementos de hierro, forjado, o de no fundición moldeada, taladrados, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora. La erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares, bifamiliares y edificios multifamiliares, soluciones de vivienda de interés prioritario y vivienda de interés social, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales resistentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del [desarrollo de la construcción de edificaciones, residenciales. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos, aeropuertos, malocas y construcciones para comunidades indígenas y en general e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas. La reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de; cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. La construcción, mantenimiento, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales así como descoles, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros 4 medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. El tratamiento de aguas residuales aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) Por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. &Middot; para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero. Así como la realización de actividades de comercio con entidades estatales y privadas, el suministro en general de todo tipo de papelería, computadores, útiles de aseo, bicicletas, motocicletas, mobiliario escolar, organizacio?n de eventos, menajes, electrodome?sticos, elementos deportivos, uniformes deportivos, elementos de ferretería, maquinaria, equipos y insumos agrícolas mercanci?as, servicios y construcciones. La sociedad podra? realizar



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:07
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

cualquier actividad comercial o civil y de servicios lícita permitida en Colombia y en el extranjero según lo dispuesto en el artículo cinco (5) numeral cinco (5) de la ley 1258 de 2008. En cumplimiento de su objeto la sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: A) celebrar toda clase de actos o contratos con entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior B) recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre C) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras D) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley E) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorpóreos F) recurrir a la asociación, fusión, absorción o participación con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. La sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; la adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribución minorista y/o mayorista de productos alimentarios y de todo tipo lícitos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; la importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestación de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios ATL, BTL y digital; operador logístico, acciones BTL, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. Venta al por mayor y al detal de material POP, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: Actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: Transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. Incluye venta de tickets terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:10

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CWURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de iluminación y tecnología en general. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de señalización o señalética para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. Prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: Radio, televisión, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podrá realizar la creación, preproducción, producción, dirección y realización de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales. Análisis situacional, planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. Redes sociales virtuales. La intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisión y radio de producción extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproducción de programas de televisión y radio. Producción, preproducción e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportación e importación de material promocional en cualquier tamaño, formato y materiales. Auditoría y/o monitoreo de todos los medios de comunicación. Realizar contratos de comercialización con programadoras de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias, redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotación de frecuencias de radio y su comercialización. Adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. Prestación de asesorías, logística y/o servicios profesionales en el área de comunicaciones sociales, relaciones públicas, free press. También realizar auditorías, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de protección personal y empresarial, papelería, dotaciones, equipos de cómputo, equipos de tecnología, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material didáctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebración de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, así como la prestación de los servicios profesionales y técnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebración de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestación de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripción y la adquisición de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisión, de asistencia técnica, de consulta y asesoría en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnológicos, así como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecución de su objeto social, para tal fin la sociedad podrá realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, depósito, apertura de crédito, descuento, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento jurídico nacional o internacional. La planeación, estructuración, formulación, realización y ejecución de estudios, proyectos, capacitaciones, asesorías, consultorías e intervenciones de los sectores turismo, cultura, educación, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minería, medio ambiente, agropecuarios, tecnológicos, reforestación, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; para toda clase de población, y en especial infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad, género, grupos étnicos, minorías, negritudes, indígenas, LGBTI, población en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de población que sea y/o llegue a ser considerada como en condición de protección y atención especial por el estado, sin distinciones de género, raza, religión, creencia política, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricación, producción, procesamiento,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:13
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

transformación, conservación, empaque, almacenamiento, distribución, comercialización al por mayor y al detal, explotación, importación y/o exportación, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informática, equipos periféricos, computadores, redes, materiales electrónicos, materiales de ferretería, equipos en la industria de las tecnologías de la información. Asimismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para el primer caso: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para el segundo caso: La sociedad podrá comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podrá, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podrá, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. Para el tercer caso: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podrá desarrollar actividades administrativas, operativas y de logística al sector agropecuario, ecológico, petrolero, en el ámbito social, salud; contratando con entidades públicas y privadas. Provisión de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la construcción, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sectores de la producción, sector privado y público. La sociedad podrá producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganadería, silvicultura, ecológicos, zootecnistas, veterinarios, construcción y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en sí todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales domésticos y no domésticos y todos aquellos relacionados en la contratación pública y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores económicos como agropecuario, construcción, salud, educación en el sector público y privado. Formulación, elaboración, ejecución, evaluación e intervención de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores públicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afrodescendientes, indígenas, adultos mayores, niñas, madres cabeza de familia, grupos étnicos, grupos LGBTI y en sí a toda la población vulnerable. Actividades de fumigación - control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercialización de productos químicos y biológicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestación. Mantenimiento de zonas verde y jardinería, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Protección del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participación ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperación, conservación, protección y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresión y diversidad cultural. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. El suministro de: Dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillar, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estantería metálica, mesas para computador divisiones, papelería, equipos de audio y video, fotografía, electrodómicos, fotocopadoras, laboratorios de ciencias, biología, química, física, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anatómicos, láminas didácticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreación, instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. Dotación para cafeterías, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos médico quirúrgicos, ópticos, muebles hospitalarios, productos antisépticos y desinfectantes, químicos, insumos agrícolas. Compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales plásticos, cuero, madera, vidrio, aluminio. Compra y venta de partes, piezas y accesorios para equipos de computación, instalación de software, instalación de redes de informática, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas. Compra y venta de libros, enciclopedias en volúmenes, cd-Rom y dvd, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos. Asesoría y formulación de proyectos educativos y tecnológicos, capacitación a instituciones y docentes, asesorías contables, tributarias, fiscales, jurídicas, avalúos. Ejecución de obras civiles, redes eléctricas y telefónicas, alcantarillado, acueducto, muros de contención, gaviones, excavaciones, mampostería pintura, suministro de materiales, sensibilización vial, conos, chalecos. Ganadería, agricultura



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:14
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

y ejecucio?n de proyectos afines. La sociedad tambie?n tendra? como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, disen?ar, gestionar, ejecutar, financiar y instalacio?n, mantenimiento, ampliacio?n, adecuacio?n, construccio?n y urbanizacio?n de casas habitacio?n, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservacio?n, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y pato?genos obras hidra?ulicas, asi? mismo podra? realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construccio?n de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingenieri?a pu?blica y privada. Realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autarquicos, privados, mixtos y/o estatales; suministrar mano de obra simple y especializada; y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social tanto en el a?mbito pu?blico como en el privado; compra y venta de finca rai?z, importacio?n y exportacio?n, compraventa, transformacio?n y distribucio?n de toda clase de productos, la importacio?n y exportacio?n de insumos para la construccio?n en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratacio?n de mano de obra, para la realizacio?n de los distintos tipos de obras descritas en los incisos anteriores, intermediacio?n de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformacio?n, transporte, tratamiento y difusio?n final, equipos y dema?s efectos de los sistemas ele?ctricos, meca?nicas e industriales, telefo?nicas y obras civiles en general.. Explotacio?n de la profesio?n de la ingenieri?a civil, arquitectura, ingenieri?a ele?ctrica, ingenieri?a ambiental, ingenieri?a telecomunicadores, ingenieri?a sistemas, ingenieri?a electromeca?nica y geologi?a. Servidos de gestio?n, comercializacio?n, distribucio?n, asesori?a, disen?o, instalacio?n, mantenimiento, ampliacio?n, adecuacio?n, interventori?a y operacio?n en el a?rea ele?ctrica, meca?nica, telecomunicaciones, suelos y mineri?a, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensio?n ae?reas o subterra?neas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribucio?n de swich, tranciver, hobs, concentradores, pach panel, tarjetas de comunicacio?n, redes inala?mbricas con tecnologí?a de punta. Mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos ele?ctricos y electro?nicos, computo, instalacio?n de plantas ele?ctricas con transferencia automa?tica o manual en caso de cortes de luz, colofonia, videocitofonia o sistemas cctv inala?mbricos o ala?mbricos, redes de fibra o?ptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes electricas, mantenimiento baja tensio?n (bt) ae?reas o subterra?neas y media tensio?n (mt) ae?reas o subterra?neas, automatizacio?n industrial, telemetri?a, sistemas alternativos de generacio?n ele?ctrica, telecomunicaciones, elaboracio?n de planos ele?ctricos y tramites con las empresas de servicios pu?blicos ele?ctricos y telecomunicaciones y otros servicios, disen?o de maquinaria y programacio?n de plcs, pids y dc-Drives, compra y venta de materiales electricos. Minería: Desarrollo, actividades mineras de investigacion, prospeccio?n, explotacio?n, acopio, desarrollo, reparacio?n y extraccio?n de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodesicas, realizar trabajos de clasificacion trituracion, molienda, pelletizacion, sintonizacio?n, briqueteo, calcinacio?n, fundicio?n, refinacio?n y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Contratar o subcontratar servicios de salud ocupacional y riesgos profesionales como son: Medicina preventiva y del trabajo, medicina ocupacional (exa?menes me?dicos, pre-Ocupacionales, perio?dicos, de retiro, reintegro, reubicacio?n laboral, entre otros), audiometrias, visiométrías, espirométrías, electrocardiogramas, servicios de fonoaudiología ocupacional, psicología ocupacional, higiene y seguridad industrial, asesori?as y capacitaciones en salud ocupacional, sistema de vigilancia y control y riesgos profesionales, medicina laboral. Todas las actividades relacionadas con seguridad, salud ocupacional y riesgos profesionales de acuerdo a la normatividad vigente en este campo, podra? contratar y subcontratar los servicios de realizacio?n de exa?menes me?dicos para tramitar licencias de conduccio?n, asi? como exa?menes me?dicos para porte o tenencia de armas de acuerdo a la normatividad vigente, adema?s de todos los servicios de salud en diferentes a?reas de la salud a nivel particular asi? como entidades oficiales o privadas, pudiendo formar parte de otras compan?i?as cuyas actividades sean complementarias o accesorias del objeto social para la cual podra? organizar brigadas de salud, suministro de medicamentos y otros complementarios o conexos. Participacio?n en el adelantamiento de programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia la sociedad. Prestar servicios en la cobertura que incluye las actividades, procedimientos e intervenciones de proteccio?n especi?fica, detencio?n temprana y atencio?n de enfermedades de intere?s en salud pu?blica, ejercer actividades de desarrollo social, elaboracio?n de diagno?sticos epidemiolo?gicos poblacional, elaboracio?n y



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:15
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

ejecución de planes de intervenciones colectivas pica o poca, actividades de intervención enfocadas a promoción y prevención de enfoque a comunitario. Comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboración primaria y productos de las industrias químicas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera. A este fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, explotación de la actividad ganadera y agropecuaria. Venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios médicos hospitalarios o similares, venta de insumos para tiqueteadoras, impresoras, lectores infrarrojos y demás insumos para máquinas lectoras de códigos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de equipos de cómputo y proyectores de video, venta de insumos para el procesamiento de lácteos, venta combustible: Gasolina, acpm. Aceites, lubricantes, aditivos. Servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros. La investigación, formulación, desarrollo, utilización y puesta en marcha de procesos industriales o tecnologías de punta para el procesamiento industrial de ligno- Biomasa celulósica, con el propósito de producir y comercializar energía y/o biocombustibles y productos o compuestos propios o resultantes de la bio-Refinación y tratamiento de biomasa celulósica a nivel industrial. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencia y el funcionamiento de la compañía. Venta distribución y comercialización de elementos de papelería. La comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. Diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. Producción, composición, mezcla, coloración, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, plástico, resina sintética, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cafeterías, batallones, colegios, etc.; Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias; procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales, kits humanitarios, kits de herramientas, kits educativos, kits deportivos para comunidades campesinas, indígenas, negritudes, población vulnerable, víctimas, lgbte en general, alquiler y venta de todo tipo de maquinaria (maquinaria para construcción, agrícola, industrial, para la industria petrolera, minero energética y en general) transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, así como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusión de envío de personal a otras entidades comerciales o industriales. Promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades económicas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones; o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. Promover actividades culturales, formativas o científicas, que sean de interés y que favorezcan la actualización y capacitación de la población. La realización, producción y comercialización de medios impresos, de medias audiovisuales, y de demás medios de comunicación. Se ofrecen servicios de transporte de mercancía (seca, líquida y refrigerada). Prestación de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. Prestación de servicio de limpieza general e integral de



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. Distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica (medicamentos). Prestación de soluciones integrales de tecnologías de información y comunicaciones. Comercialización, distribución, compra y venta de electrodomésticos. Compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotación de toda clase de plataformas elevadoras, grúas, carretillas y camiones y, en general, toda clase de vehículos y maquinaria, tanto de tracción mecánica. Prestación de servicios de telefonía básica conmutada local y local extendida. Venta al detalle de aparatos de telefonía y sus accesorios así como su reparación. Venta de aparatos electrónicos, y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta a la eléctrica. Prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefonía básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación. La construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería. La urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. Recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. Obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de cualquier clase respecto de obligaciones contractuales por la sociedad. La sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. Desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. El diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social. La prestación de servicios profesionales de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones. Fabricación, realización, comercio, importación, exportación, desarrollo, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación y explotación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos. Mejoramiento, mantenimiento, construcción y pavimentación de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. Para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá: Adquirir, arrendar, gravar, construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehículos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc, y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía, podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Constituir bajo la reforma jurídica de que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto. Organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. Fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. Aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. Enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. Contratar para sí o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de títulos valores. Lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales según los reclame el desarrollo de los negocios sociales. Celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

comerciales o industriales y compañías aseguradoras. Efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley. Celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad también hará la prestación de servicios y suministros de prestación de servicios de ingeniería eléctrica, electroónicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, diseños eléctricos, construcción, operación, consultoría, interventoría y mantenimiento, gerencia y administración de proyectos de ingeniería eléctrica, gestión de procesos para empresas prestadoras de servicios públicos; comercialización de equipos y materiales. Contratación con municipios y entidades del estado o empresas particulares. Inversión en otras sociedades y la prestación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa. Subcontratar servicios con terceros. Realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. Participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas en general. Desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, por cuenta de terceros o en participación con ellos. En aplicación del objeto social podrá realizar a nombre propio o en nombre de terceros toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar a títulos valores. Realizar uniones temporales con consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general. Realizar cualquier acto lícito de comercio. Para el grafo: Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante designación de profesionales. La sociedad también hará el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiamiento, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. La exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. La adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. La adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. La construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, acueductos comunitarios, acueductos veredales, acueductos por gravedad, pozos profundos, consultorias, interventorias alcantarillado, telefonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. Los montajes electromecánicos y eléctricos en general. Los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. La construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorpóreos con la finalidad de precautelación del patrimonio. La planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, ferreo y portuario, de servicios públicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. La estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. La prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento,



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtr

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representante legal. la representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas. en aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. el representante legal y su suplente serán nombrados para períodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. en caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso. *****funciones y facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada, y representada legalmente ante. terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el suplente del representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este. entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16

Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 107411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO LEON OLIVO	C.C. No. 1.121.836.710
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE		C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO

*) Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria

INSCRIPCIÓN

107412 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: H5229

Actividad secundaria Código CIIU: G4761

Otras actividades Código CIIU: G4659 G4669

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 03/08/2026 - 17:11:16
Recibo No. S002481416, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN p6CwURQjtR

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$10.091.083.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : H5229.

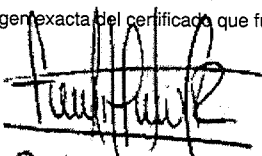
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Puerto Gaitán, Meta 24 de agosto de 2026

Señores:
DESING GRAPH S.A.S
NIT No.: 901746165-7
Desinggraph124@gmail.com

Sebastián
24/08/2026

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	ADQUISICIÓN DE HERRAMIENTAS TECNOLÓGICAS Y ELEMENTOS REQUERIDOS PARA EL EQUIPAMIENTO E IDENTIFICACIÓN ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN DE PQRS DEL SERVICIO DE ATENCIÓN A LA COMUNIDAD – SAC DE LA SECRETARÍA DE SALUD MUNICIPAL DE PUERTO GAITÁN - META.	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	TREINTA (30) DÍAS	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	PLAZO DE EJECUCIÓN	TREINTA (30) DÍAS
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	1. Entregar los elementos en las cantidades, materiales y especificaciones previamente establecidas, además también de hacerlo en el plazo pactado. 2. Atender las recomendaciones que imparta la entidad a través del supervisor, relacionadas con la ejecución del contrato.

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

			3. Informar oportunamente al supervisor del contrato sobre los obstáculos, problemas o sugerencias que encuentre en el desarrollo del contrato. 4. Garantizar la afiliación ante el sistema de seguridad social integral en los términos establecidos en la Ley 100 de 1993, referente a cumplir con los aportes parafiscales de acuerdo a lo dispuesto en la Ley 1150 de 2007 artículo 23 y a lo ordenado por el artículo 50 de la ley 789 de 2002. 5. Constituir las garantías exigidas, las cuales deberán ser aportadas dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la celebración del contrato. 6. Mantener vigentes las garantías por el tiempo de ejecución en el contrato. 7. Suscribir con el supervisor el acta de iniciación y liquidación de conformidad con lo previsto en el contrato. 8. Asumir los gastos correspondientes a los sueldos de su personal, horas extras, dominicales y festivos, recargos nocturnos, primas indemnizaciones y vacaciones y demás prestaciones sociales que se causen en la ejecución del contrato
		FORMA DE PAGO	Se realiza UN (01) UNICO PAGO DEL 100% del valor del contrato posterior a la ejecución del objeto contractual, certificado de entrada al almacén de los elementos requeridos, previa presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor, cuenta de cobro y/o factura acompañada certificación de pago de aportes a seguridad social del contratista (salud y pensión, riesgos laborales) y/o

	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	certificación de estar a paz y salvo por dicho concepto, certificación de cumplimiento y aprobación por la supervisión y demás documentos que se incluyan para la liquidación y perfeccionamiento del proceso contractual.
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Treinta y uno (31) de agosto de dos mil veintiséis (2026)
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "Descripción de los bienes y servicios a cotizar" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).
PROFESIONAL A CARGO	DIANA PATRICIA PEÑA VILLALOBOS juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en físico en la oficina de la Secretaria de Salud ubicada en la red de frío del municipio o ser remitida al correo electrónico juridico.aseguramiento@puertogaitan-meta.gov.co

ITEM	DESCRIPCION	UND	CANT	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación, configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.						
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC",	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.						
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1				
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.	UNIDAD	1				
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de	UNIDAD	3				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paralelo Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.						
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1				
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21				
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de	UNIDAD	21				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	la Administración Municipal y del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.						
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21				
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4				
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraíso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.						
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tomillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 x 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tomillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1				
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1				
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo x 1,20 m de ancho x 0,80 m de alto ($\pm 2\%$), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 x 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural,	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

	superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.						
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo x 0,90 m de ancho x 0,77 m de alto ($\pm 2\%$), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación	UNIDAD	1				

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9				
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7				

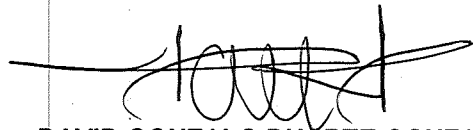
Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

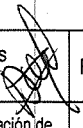
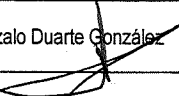
Sin otro particular,

 ALCALDÍA DE PUERTO GAITÁN, META	FORMATO PARA SOLICITAR COTIZACIONES			 Puerto Gaitán Paraiso Natural
	CONTRATACIÓN			
	Código: SCO-FR-105	Versión: 01	Vigencia: 01/08/2025	

Atentamente,



DAVID GONZALO DUARTE GONZALEZ
Secretario de Salud

Elaboró: Diana Patricia Peña Villalobos 	Revisó: David Gonzalo Duarte González 	Aprobó: David Gonzalo Duarte González 
Cargo: Directora de Aseguramiento y Prestación de Servicios de Salud	Cargo: Secretario de Salud	Cargo: Secretario de Salud



DESIGN GRAPH
S.A.S. NIT 901746165-5

Villavicencio, Meta – 25 de agosto de 2026

Señores

ALCALDIA MUNICIPIO DE PUERTO GAITAN META

Calle 10 N°10-60 Barrio Centro, Palacio Municipal

Puerto Gaitán – Meta

Rdo. Adriana Tovar
25-08-2026.

Cordial saludo,

Por medio de la presente, me dirijo a ustedes en calidad de representante legal de **DESING GRAPH SAS**, con el propósito presentar la cotización de los suministros tecnológicos, publicidad y equipos de oficina, de los siguientes ítems:

ITEM	DESCRIPCION	UND	CAN T	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Pantalla informativa para señalización digital de 65 pulgadas, para uso interior, con tecnología LCD, resolución mínima 4K UHD (3840 x 2160), relación de aspecto 16:9, brillo mínimo de 500 nits, ángulo de visión mínimo de 178°, retroiluminación LED, certificada por el fabricante para funcionamiento continuo 24/7. Con sistema operativo integrado para gestión de señalización digital empresarial o plataforma equivalente que permita administración remota de contenidos, programación y monitoreo del equipo. Con puertos HDMI, DisplayPort, USB, RJ45 Gigabit Ethernet, entrada IR, minijack estéreo, conectividad Wi-Fi y Bluetooth. Alimentación 100-240 V, 50/60 Hz, con potencia y consumo energético conforme a las especificaciones del fabricante. Pantalla con tratamiento antirreflejo o tecnología equivalente para visualización en ambientes interiores. Incluye accesorios originales para instalación,	UNIDAD	1	5.556.824,00	5.556.824,00

**DESIGN GRAPH**

S.A.S. NIT 901746165-5

	configuración inicial y garantía mínima de un (1) año. El proponente deberá anexar ficha técnica o certificación del fabricante que acredite el funcionamiento continuo 24/7.				
2	Letrero institucional para identificación del Servicio de Atención a la Ciudadanía (SAC), elaborado en acrílico transparente de alta resistencia con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones mínimas de 120 cm de ancho por 80 cm de alto, con impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, incluyendo la identificación "SAC", logotipos institucionales y demás información definida por la entidad. Incluye diseño gráfico, elaboración de artes, accesorios de fijación.	UNIDAD	3	737.807,62	2.213.422,86
3	Cafetera eléctrica industrial por goteo, con capacidad mínima de 42 tazas o 6,2 litros, fabricada en acero inoxidable, con sistema de apagado automático, control de temperatura, potencia mínima de 1.090 W, alimentación eléctrica de 110 V, dimensiones aproximadas de 28 cm de ancho, incluye accesorios originales.	UNIDAD	1	450.677,49	450.677,49
4	Dispensador de agua para botellón con gabinete inferior, sistema digital para dispensación de agua fría y caliente, compatible con botellones estándar de 18 a 20 litros, alimentación eléctrica acorde con las especificaciones del fabricante y compatible con las condiciones de operación de la red eléctrica colombiana. El equipo deberá contar con capacidad para suministrar agua fría y caliente conforme a las especificaciones técnicas del	UNIDAD	1	1.794.520,00	1.794.520,00

**DESIGN GRAPH**

S.A.S. NIT 901746165-5

	fabricante. Incluye accesorios necesarios para su operación.				
5	Silla ejecutiva, brazos regulables en altura con inserto en poliuretano, espaldar en malla transpirable con marco en polipropileno, base de aluminio 5 aspas con ruedas doble pista en nylon, cabecero graduable en altura e inclinación, espaldar con sistema basculante antishok, cinco posiciones de bloqueo, soporte lumbar graduable y profundidad.	UNIDAD	3	1.283.359,99	3.850.079,98
6	Silla tándem de cuatro (4) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de 248 cm de largo, 77 cm de alto y 37 cm de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.946.787,37	1.946.787,37
7	Silla tándem de tres (3) puestos para sala de espera, con estructura metálica cromada de alta resistencia, cuatro puestos individuales, dimensiones aproximadas de: - Altura: 78 centímetros. - Profundidad: 64 centímetros. - Ancho: 183 centímetros de profundidad, diseñada para alto tráfico institucional.	UNIDAD	1	1.516.399,60	1.516.399,60
8	Chalecos en tela impermeables, incluye dos logos institucionales y diseño establecidos en el manual de identidad, los cuales deben ser aprobados por el supervisor.	UNIDAD	21	378.444,46	7.947.333,71
9	Gorra de color de elección de la supervisión, material drill vulcano, medidas aproximadas: 15 cm largo, 43 cm entorno, deberán llevar bordados los logos de la Administración Municipal y	UNIDAD	21	95.203,10	1.999.265,05

**DESIGN GRAPH**

S.A.S. NIT 901746165-5

	del evento de la campaña conforme al manual de identidad siguiendo las directrices que indique el Supervisor.				
10	Camibuso institucional elaborado en tela de algodón o mezcla de algodón de alta calidad, en los colores autorizados por el Manual de Identidad Gráfica de la Alcaldía de Puerto Gaitán, Meta, tallas según requerimiento de la entidad, debe tener los logos alusivos a la semana ambiental, logo de la Administración municipal y logo de la secretaria bordados a full color.	UNIDAD	21	185.909,08	3.904.090,64
11	Porta pendón tipo araña de 2 metros de alto por 1 metro de ancho elaborada en plástico reforzado, esta incluye el banner de 2 metros de alto por 1 metro de ancho y su respectivo estuche. El diseño del banner deberá ser aprobado por el supervisor.	UNIDAD	4	922.259,52	3.689.038,08
12	Televisor de 85 pulgadas, resolución mínima 4K UHD, tecnología LED, conectividad Wi-Fi, Bluetooth y puerto de red Ethernet (RJ45), puertos HDMI y USB, sintonizador digital integrado, sistema operativo con acceso a aplicaciones multimedia, navegación web y reproducción de contenidos en línea. El equipo deberá ser apto para uso institucional y operación continua conforme a las especificaciones del fabricante. Incluye control remoto, base o soporte según requerimiento, accesorios originales.	UNIDAD	1	10.247.328,00	10.247.328,00
13	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 80 x 60 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en	UNIDAD	1	245.880,18	245.880,18



	acrílico.				
14	Tablero para escritura en vidrio templado color blanco, dimensiones aproximadas de 120 × 80 cm, superficie lisa de fácil limpieza, con cuatro (4) dilatadores metálicos en acero inoxidable, tornillería, chazos y portaborrador en acrílico.	UNIDAD	1	452.825,46	452.825,46
15	Escritorio funcionarios, color a elegir, sobre superficie para acceso a tres troqueles de conectividad tipo grommet, superficie principal en tablex de 25 mm de espesor, cajonera metálica con gaveta archivo para carpetas colgantes, costado metálico en tubo cuadrado de 2x2", medidas 110x60, acabado de partes metálicas en pintura en polvo con aplicación electrostática incluye la instalación.	UNIDAD	2	1.828.486,40	3.656.972,80
16	Letrero institucional elaborado en acrílico transparente de alta resistencia, con espesor mínimo de 5 mm, dimensiones según requerimiento de la entidad, impresión UV de alta resolución o vinilo adhesivo de calidad institucional, con logotipos, nombres de dependencias, horarios o información suministrada por la entidad, acabado con bordes pulidos, incluye dilatadores metálicos en acero inoxidable o aluminio anodizado para su fijación.	UNIDAD	1	5.123.664,00	5.123.664,00
17	Mesa de juntas para ocho (8) puestos, con dimensiones de 2,40 m de largo × 1,20 m de ancho × 0,80 m de alto (±2%), fabricada con cubierta en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de espesor mínimo de 25 mm,	UNIDAD	1	13.409.636,59	13.409.636,59



	recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo Roble Claro, Fresno Natural o similar, con cantos protegidos en PVC de mínimo 2 mm termo adheridos. La estructura deberá estar elaborada en tubo estructural de acero rectangular de mínimo 50 × 25 mm o resistencia equivalente, con uniones soldadas y acabado en pintura electrostática en polvo color negro mate, resistente a la corrosión, impactos y desgaste. La mesa deberá ofrecer estabilidad estructural, superficie nivelada y resistencia para uso institucional continuo, con capacidad para ocho (8) usuarios distribuidos cómodamente alrededor de la mesa. Todos los materiales deberán ser nuevos, de primera calidad, libres de defectos de fabricación, sin filos cortantes ni rebabas, e incluir todos los herrajes y accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación.				
18	Escritorio ejecutivo, con dimensiones de 1,90 m de largo × 0,90 m de ancho × 0,77 m de alto (±2%), fabricado en tablero aglomerado de alta densidad (MDP) o MDF de mínimo 25 mm de espesor, recubierto en melamina por ambas caras, acabado color tipo madera clara (Roble Claro, Fresno Natural o similar), con cantos protegidos en PVC. Diseño con panel frontal de privacidad y soportes laterales completos, que proporcionan estabilidad y resistencia estructural. El mobiliario deberá ser nuevo, de primera calidad, apto para uso institucional, resistente al desgaste, de fácil limpieza, e incluir todos los herrajes y	UNIDAD	1	3.074.198,40	3.074.198,40

**DESIGN GRAPH**

S.A.S. NIT 901746165-5

	accesorios necesarios para su correcto ensamble e instalación				
19	Silla para sala de reuniones con rodachines, estructura metálica o de alta resistencia, sin brazos, base de cinco (5) apoyos con rodachinas de alta durabilidad, asiento acolchado tapizado en tela o material de alta resistencia, espaldar en malla transpirable, diseño ergonómico, capacidad mínima de carga de 110 kg, dimensiones aproximadas de 68 cm de ancho, 68 cm de profundidad y 92 cm de altura, asiento con ancho aproximado de 53 cm, profundidad de 41 cm y altura regulable entre 43 y 53 cm mediante sistema neumático, color según requerimiento de la entidad.	UNIDAD	9	1.024.527,85	9.220.750,64
20	Silla interlocutora para atención al usuario, con brazos fijos, espaldar en malla transpirable, asiento acolchado tapizado en tela de alta resistencia, estructura metálica color negro o equivalente, dimensiones aproximadas de 48 cm de ancho, 58 cm de profundidad y 80 cm de altura, diseñada para uso institucional y atención al público.	UNIDAD	7	409.688,17	2.867.817,19
VALOR TOTAL COTIZACION					\$83.167.512,04

Firma:

Nombre: **DESING GRAPH SAS**

Nit: 901.746.165 - 7

R/L: AIDA LORENA ZABALA PIEDRAHITA

2. Concepto ☐ 0 ☒ 2 Actualización

4. Número de formulario

141267250594



(415)7707212489984(8020) 000014126725059 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 6 1 6 5 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

DESING GRAPH SAS

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Meta

5 0

40. Ciudad/Municipio

Villavicencio

0 0 1

41. Dirección principal

CRA 42 49A 54 BR ALCAZARES

42. Correo electrónico

desinggraph124@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 1 3 6 7 8 2 1 6 2

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

5 5 1 1

2 0 2 5 0 3 0 3

7 3 1 0

2 0 2 5 0 7 0 2

4 9 2 1

5 6 2 1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2026-08-11 / 04:23:35PM

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso. Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ZABALA PIEDRAHITA AIDA LORENA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267250594



(415)7707212489984(8020) 000014126725059 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 4 6 1 6 5 7

6. DV

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

14. Buzón electrónico

2 2

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

65. Fondos

68. Sin personería jurídica

66. Cooperativas

69. Otras organizaciones no clasificadas

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 3, 0 7, 2 3	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro		
77. No. Matrícula mercantil	4 4 4 3 2 4	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	4 0	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 3 0 8 1 0	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Superintendencia de Sociedades

5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	7 9	2 0 2 4, 0 3, 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267250594



(415)7707212489984(8020) 000014126725059 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 6 1 6 5

7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

2 2

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 4 0 4 0 1		
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	101. Número de identificación 1 0 1 0 1 2 5 3 2 5	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ZABALA	105. Segundo apellido PIEDRAHITA	106. Primer nombre AIDA	107. Otros nombres LORENA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación		
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141267250594



(415)7707212489984(8020) 000014126725059 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 7 4 6 1 6 5 7

Impuestos y Aduanas de Villavicencio

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 1 4 0 4 1 1				



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25
Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EL PRIMER JUEVES HÁBIL DE DICIEMBRE DE ESTE AÑO SE ELEGIRA JUNTA DIRECTIVA DE LA CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO. LA INSCRIPCIÓN DE LISTAS DE CANDIDATOS DEBE HACERSE DURANTE LA SEGUNDA QUINCENA DEL MES DE OCTUBRE, ESTO ES, DESDE EL 16 DE OCTUBRE Y HASTA EL 3 DE NOVIEMBRE DE 2026 - OFICIO 2026-01-132881 DEL 25 DE MARZO DE 2026 SUPERINTENDENCIA DE SOCIEDADES. PARA INFORMACIÓN DETALLADA PODRÁ COMUNICARSE AL TELÉFONO 313 295 70 04 O DIRIGIRSE A LA SEDE PRINCIPAL AVENIDA 40 No 24 A - 71, O A TRAVÉS DE LA PÁGINA WEB WWW.CCV.ORG.CO

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : DESING GRAPH SAS
Nit : 901746165-7
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 444324.
Fecha de matrícula: 10 de agosto de 2023
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2026
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42 Nro. 49A-54
Barrio : ALCAZARES
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : desinggraph124@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3136782162
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 42 Nro. 49A-54
Barrio : ALCAZARES
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : desinggraph124@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado No. 1 del 23 de julio de 2023 de el Representante Legal de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023, con el No. 99459 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada DESING GRAPH SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25

Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad tendrá como objeto principal: la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a: EL SUMINISTRO DE UNA COMPLETA GAMA DE SERVICIOS DE PUBLICIDAD (MEDIANTE RECURSOS PROPIOS O POR SUBCONTRATACIÓN), INCLUYENDO SERVICIOS DE ASESORÍA, SERVICIOS CREATIVOS, PRODUCCIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO Y UTILIZACIÓN DE LOS MEDIOS DE DIFUSIÓN. LA CREACIÓN Y REALIZACIÓN DE CAMPAÑAS DE PUBLICIDAD QUE INCLUYEN: CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN PERIÓDICOS, REVISTAS, PROGRAMAS DE RADIO, TELEVISIÓN, INTERNET Y OTROS MEDIOS DE DIFUSIÓN. CREACIÓN Y COLOCACIÓN DE ANUNCIOS DE PUBLICIDAD EXTERIOR, POR EJEMPLO, MEDIANTE CARTELES, CARTELERAS, TABLEROS, BOLETINES, DECORACIÓN DE VITRINAS, DISEÑO DE SALAS DE EXHIBICIÓN, COLOCACIÓN DE ANUNCIOS EN AUTOMÓVILES Y AUTOBUSES, ENTRE OTROS. REPRESENTACIÓN DE MEDIOS DE DIFUSIÓN, A SABER, VENTA DE TIEMPO Y ESPACIO EN DIVERSOS MEDIOS DE DIFUSIÓN INTERESADOS EN LA OBTENCIÓN DE ANUNCIOS. PUBLICIDAD AÉREA. DISTRIBUCIÓN Y ENTREGA DE MATERIAL PUBLICITARIO O MUESTRAS. ALQUILER DE ESPACIOS PUBLICITARIOS EN VALLAS PUBLICITARIAS, ETCÉTERA. CREACIÓN DE STANDS Y OTRAS ESTRUCTURAS Y SITIOS DE EXHIBICIÓN, EL MANEJO DE CAMPAÑAS DE MERCADERO Y OTROS SERVICIOS PUBLICITARIOS, DIRIGIDOS A ATRAER Y RETENER CLIENTES: PROMOCIÓN DE PRODUCTOS. COMERCIALIZACIÓN EN PUNTOS DE VENTA. PUBLICIDAD DIRECTA VÍA CORREO. CONSULTORÍA EN COMERCIALIZACIÓN. LA IMPRESIÓN DE MATERIAL PUBLICITARIO, OTROS TRABAJOS DE EDICIÓN. LA PRODUCCIÓN DE AVISOS COMERCIALES PARA RADIO, TELEVISIÓN Y SALAS DE CINE O TEATROS, ACTIVIDADES DE PRODUCCIÓN DE PELÍCULAS CINEMATOGRAFICAS, VIDEOS, PROGRAMAS, ANUNCIOS Y COMERCIALES DE TELEVISIÓN. LAS ACTIVIDADES DE RELACIONES PÚBLICAS, ACTIVIDADES DE CONSULTORÍA DE GESTIÓN. LOS ESTUDIOS DE MERCADOS. ESTUDIOS DE MERCADO Y REALIZACIÓN DE ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA. LAS ACTIVIDADES DE DISEÑO GRÁFICO, ACTIVIDADES ESPECIALIZADAS DE DISEÑO. LA FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA. ACTIVIDADES DE FOTOGRAFÍA. LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. LA ORGANIZACIÓN DE CONVENCIONES Y EVENTOS COMERCIALES. LA EDICIÓN IMPRESA O EN FORMATO ELECTRÓNICO, INCLUYENDO LA INTERNET, DE CATÁLOGOS PARA ALMACENES, DE MERCANCÍA Y DE COLECCIONES; FOTOGRAFÍAS, TARJETAS POSTALES, TARJETAS DE FELICITACIÓN, HORARIOS, FORMULARIOS, CARTELES, AFICHES, CALENDARIOS, REPRODUCCIÓN DE OBRAS DE ARTE, CATÁLOGOS DE OBRAS DE ARTE, DISEÑOS DE ESTAMPADOS PARA ROPA, MATERIAL PUBLICITARIO, INCLUSO LIBRETAS DE CUPONES DE DESCUENTO, OTRAS OBRAS IMPRESAS, EDICIÓN EN LÍNEA DE ESTADÍSTICAS Y OTROS TIPOS DE INFORMACIÓN. LA EDICIÓN DE DIARIOS Y AGENDAS TEMÁTICAS. LOS ESTUDIOS SOBRE POSIBILIDADES DE COMERCIALIZACIÓN, ACEPTACIÓN Y EL GRADO DE CONOCIMIENTO DE LOS PRODUCTOS Y HÁBITOS DE COMPRA DE LOS CONSUMIDORES, CON EL FIN DE PROMOVER LAS VENTAS Y DESARROLLAR NUEVOS PRODUCTOS, INCLUYENDO EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS. ENCUESTAS DE OPINIÓN PÚBLICA, ACERCA DE TEMAS POLÍTICOS, ECONÓMICOS Y SOCIALES Y EL ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE LOS RESULTADOS DE ESTAS ENCUESTAS. EL DISEÑO DE TELAS, PRENDAS DE VESTIR, CALZADO, JOYAS, MUEBLES Y OTROS ARTÍCULOS DE DECORACIÓN INTERIOR Y DE MODA, ASÍ COMO DE OTROS ARTÍCULOS PERSONALES Y ENSERES DOMÉSTICOS. EL DISEÑO INDUSTRIAL, ES DECIR, CREACIÓN Y DESARROLLO DE DISEÑOS Y ESPECIFICACIONES QUE OPTIMIZAN LA UTILIZACIÓN, EL VALOR Y LA APARIENCIA DE PRODUCTOS, INCLUIDOS LA DETERMINACIÓN DE LOS MATERIALES, LA CONSTRUCCIÓN, EL MECANISMO, LA FORMA, EL COLOR Y EL ACABADO DEL PRODUCTO, TENIENDO EN CUENTA LAS CARACTERÍSTICAS Y NECESIDADES HUMANAS Y CONSIDERACIONES RELACIONADAS CON LA SEGURIDAD, EL ATRACTIVO EN EL MERCADO, LA EFICIENCIA EN LA PRODUCCIÓN, LA DISTRIBUCIÓN Y LA UTILIZACIÓN, Y LA FACILIDAD DE MANTENIMIENTO. LAS ACTIVIDADES DE DISEÑADORES GRÁFICOS. LAS ACTIVIDADES DE DECORADORES DE INTERIORES. LA PRODUCCIÓN FOTOGRAFICA COMERCIAL Y PARA USUARIOS NO COMERCIALES QUE COMPRENDE: RETRATOS FOTOGRAFICOS PARA PASAPORTES, ACTIVIDADES ACADÉMICAS, BODAS, ETC. FOTOGRAFÍA PUBLICITARIA PARA: ANUNCIOS COMERCIALES, EDITORIALES Y ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA MODA, LOS BIENES RAÍCES O EL TURISMO. FOTOGRAFÍA AÉREA. FILMACIÓN EN VIDEO DE EVENTOS: BODAS, REUNIONES, ETCÉTERA. EL PROCESAMIENTO DE PELÍCULAS: REVELADO, IMPRESIÓN Y AMPLIACIÓN DE FOTOGRAFÍAS Y PELÍCULAS DE LOS CLIENTES. LABORATORIO DE REVELADO DE PELÍCULAS E IMPRESIÓN DE FOTOS. TIENDAS DE REVELADO RÁPIDO (QUE NO FORMEN PARTE DE COMERCIOS DE VENTA AL POR MENOR DE CÁMARAS). MONTAJE DE DIAPOSITIVAS. COPIA Y RESTAURACIÓN Y RETOQUE DE TRANSPARENCIAS O NEGATIVOS DE FOTOGRAFÍAS. ACTIVIDADES DE FOTÓGRAFOS DE PRENSA. ACTIVIDADES DE MICROFILMACIÓN DE DOCUMENTOS. LA ORGANIZACIÓN, PROMOCIÓN Y/O GESTIÓN DE ACONTECIMIENTOS TALES COMO EXPOSICIONES EMPRESARIALES O COMERCIALES, CONVENCIONES, CONFERENCIAS Y REUNIONES, ESTÉN INCLUIDAS O NO LA GESTIÓN DE ESAS INSTALACIONES Y LA DOTACIÓN DE PERSONAL NECESARIO PARA SU FUNCIONAMIENTO. EN GENERAL, TODAS LAS OPERACIONES, DE CUALQUIER NATURALEZA QUE EL LAS FUEREN, RELACIONADAS CON EL OBJETO MENCIONADO, ASÍ COMO CUALESQUIERA ACTIVIDADES SIMILARES, CONEXAS O COMPLEMENTARIAS O QUE PERMITAN FACILITAR O DESARROLLAR EL COMERCIO O LA INDUSTRIA DE LA SOCIEDAD. Así mismo, se entiende que la sociedad podrá realizar cualquier acto lícito de comercio: Capacitación informal. Formación para el trabajo, Medio ambiente, Asesorías, Mantenimiento industrial, Dotaciones Vivienda por autogestión, Salud ocupacional, Brigadas de salud, Suministros, Bienes y servicios, Servicios generales, Elementos de aseo, Sistemas de comunicación, Menajes de dormitorio, Elementos deportivos, Ayudas educativas



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25
Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Dotación de casinos, Elementos de salud, Obras civiles, -mantenimiento y complementarias, Mampostería, Restaurantes, comedores y cafetería, Programa para la promoción de equidad de género, Programas de atención a la niñez, Escuela para el postconflicto, Formación cultural, Campañas para el cuidado y protección animal, Programas para las víctimas del conflicto y población vulnerable Otros servicios. En desarrollo de su objeto social, la empresa podrá: 1. Adquirir bienes e inmuebles, corporales e incorporeales tangibles e intangibles. 2. Celebrar contratos de Cuentas corrientes, depósito bancario, etc. 3. Celebrar contratos de mutuo acuerdo con o sin interés, dar en garantía sus bienes muebles e inmuebles y celebrar toda clase de operaciones de crédito. 4. Celebrar Contratos de prestación de servicios. 5. Adquirir, endosar, avalar, transferir, descontar, etc. Cheques, Letras de cambio, pagares y en general toda clase de títulos valores. 6. Participar como socia en otras Reuniones. 7. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos y contratos. Sin embargo, podrá efectuar Cualquier acto lícito de comercio. En aplicación del objeto social, podrá realizar a nombre propio o por Cuenta de terceros, toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles e inmuebles, como compra y Venta, la prestación de cualquier servicio, la importación y exportación de cualquier bien o servicio, Constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, Endosar, adquirir o negociar títulos valores. Realizar uniones temporales o consorcios y contratos de riesgo Compartido con otras personas tanto naturales, como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito De comercio. Estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus Socios o mediante la designación de profesionales asociados o consultores vinculados de manera expresa para tal fin. Actividades de la sociedad: en cumplimiento de su objeto la sociedad podría realizar todas aquellas Actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: a) celebrar toda clase de actos o contratos con Entidades públicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior. B) recibir o Dar en hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que Celebre. C) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos Valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. D) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos, modalidades, condiciones y garantías permitidas por la ley. E) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o útiles para El desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e Intangibles, corporales o incorporeales. F) recurrir a la Asociación, fusión, absorción o participación con Terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y Estatales, con el propósito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, -afines, similares o Complementarios al suyo. La sociedad podrá comprar, vender, suministrar, legumbres, víveres; bebidas, Dotaciones, papelería, papelería impresa, menajes elementos de cocina, elementos de aseo, prendas de vestir, Uniformes, para hospitales Clínicas unidades de recuperación nutricional, y/o empresas públicas privadas Para su correcto funcionamiento, suministrar el servicio de transporte. Capacitaciones, talleres. - ración Lista para preparar. - ración servida a la mesa. - ración para preparar. expendio a la mesa de comidas Preparadas, actividades apoyo logístico a eventos, servicio de catering, actividades de atención en Instituciones para el cuidado de personas mayores y o discapacitadas, comercialización al por menor de Libros, periódicos y artículos de escritorio, comercio al por menor de aparatos de sonido y video.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 100.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 100.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25
Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Valor	\$ 100.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien tendrá un suplente, designado por un término de un año por la asamblea general de accionistas. Las funciones del representante legal terminaran en caso de dimisión o revocación por parte de la asamblea general de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural -y en caso de liquidación privada o judicial, cuándo el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieron conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedaran a Cargo del representante legal de esta. Facultades y funciones del representante legal. - la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal quien tendrá un suplente, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma de o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 1 del 19 de febrero de 2024 de la Asamblea Extraordinaria De Accionistas, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 06 de abril de 2024 con el No. 103629 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	AIDA LORENA ZABALA PIEDRAHITA	C.C. No. 1.010.125.325

Por documento privado No. 1 del 23 de julio de 2023 de el Representante Legal, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 10 de agosto de 2023 con el No. 99459 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE VACANTE VACANTE VACANTE		No. VACANTE

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25

Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: I5621

Actividad secundaria Código CIIU: I5511

Otras actividades Código CIIU: M7310 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$4.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : I5621.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

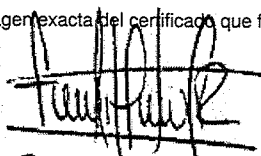
Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.


Débora Murillo R.



CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 11/08/2026 - 16:45:25
Recibo No. S002485831, Valor 12100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN 7mzbm296zj

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://siifront.confecamaras.co/cv/40> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****